

Ushuaia, 17 de marzo de 2017.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 318/2017 del Registro de Expedientes de esta Universidad; la Ley N° 24.521; el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego; la Resolución (R.O.) n° 271/2015; las Actas de la 12° y 13ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior del 17 de febrero y 17 de marzo de 2017, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (R.O.) n° 271/2015 se aprobó el Régimen Electoral Universitario de la UNTDF.

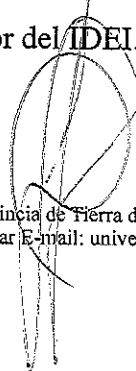
Que la mencionada Resolución establece en su Artículo 4° que *“Para cada proceso eleccionario, el Consejo Superior designará los miembros de la Junta Electoral, que estará integrada por un Presidente, un miembro integrante de cada claustro e igual número de suplentes de dichos claustros y un abogado que no podrá ser el Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad (...)”*.

Que el Estatuto de la UNTDF establece que es el Consejo Superior quien designa a los miembros de la Junta Electoral.

Que en el presente año se llevarán a cabo varios procesos electorales, siendo necesario designar a los miembros de la Junta Electoral, a tal efecto.

Que el primer proceso electoral se relaciona con la elección del Director del IDEI, atento a la renuncia presentada recientemente por el actual Director del Inst. de Desarrollo Económico e Innovación, a partir del 1° de abril de 2017.

Que así las cosas, mediante Acta de la Sesión n° 01 del CIDEI, realizada el 9 de febrero de 2017, se aceptó la renuncia del Director del IDEI.



Que, por su parte, este Cuerpo en su 12º Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2017 tomó conocimiento de dicha renuncia mediante Resolución CS n° 003/2017 y, en el mismo acto, se instruyó a Rectorado a elevar la propuesta de conformación de la Junta Electoral para los procesos electorarios correspondientes al año en curso.

Que en 13º Sesión Ordinaria, el Consejo Superior aprobó la conformación de la Junta Electoral propuesta por el Rectorado, designando a dichos miembros para la elección de Director del IDEI y para los próximos procesos electorarios del año 2017.

Que, asimismo, el Consejo Superior tiene el deber y la facultad de fijar el Cronograma Electoral; y de conformidad con el Art. 75º del Estatuto, el Director de Inst. convoca a elecciones.

Que es facultad del suscripto en carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

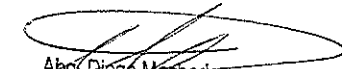
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Junta Electoral conforme lo establece el Anexo I de la presente Resolución en un total de una (1) foja, la cual actuará en todos los procesos electorarios del año 2017.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese y publíquese en la página web de la UNTDF y hágase saber. Cumplido, archívese.

Resolución CS n° 029/2017


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Anexo I - Resolución CS n° 029/2017

**Miembros de la JUNTA ELECTORAL
Proceso Eleccionario 2017**

Presidente:

Guillermo S. Penza DNI: 17.635.374

Claustro de Docentes Investigadores:

Titular: Manuel I. López DNI: 20.096.922

Suplente: Daniel Curtale DNI: 21.123.047

Claustro de Graduados:

Titular: Paulo Lezcano DNI: 31.0196.62

Suplente: Ma. Angélica Del Estal DNI: 16.751.679

Claustro de Estudiantes:

Titular: David Golonbek DNI: 11.994.711

Suplente: Carlos Toloza DNI: 39.392.962

Claustro Personal Técnico Administrativo:

Titular: Héctor E. Izarra DNI: 27.335.059

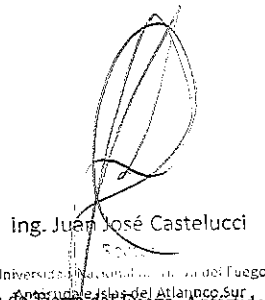
Suplente: Ana Lucía Tomatis DNI: 32.292.992

Abogados

Titular: Nicolas Barone DNI: 34.005.288

Suplente: Ma. Guadalupe Marco DNI: 24.001.793


Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


Ing. Juan José Castelucci
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur